

ACTA No 63

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA NACIONAL DE RETROVISORES Y CROMADOS S.A. "INARECROM"

En la ciudad de Ambato, a los veinte y cinco días del mes de Abril del año dos mil diez y ocho, a las quince horas treinta minutos, en la sucursal de la compañía **INDUSTRIA NACIONAL DE RETROVISORES Y CROMADOS SOCIEDAD ANONIMA " INARECROM"** ubicada en las calles Argentina 03-88 y Bolivia, Cdla. Ingahurco, Provincia del Tungurahua, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: Amparo del Rocío Cruz Carrillo, propietaria de 73.375 acciones, representada por el señor Héctor Aníbal Manzano López, conforme se infiere del Poder General que se incorpora al expediente; Silvia Carolina Cruz Carrillo, propietaria de 73.375 acciones; Gina Rosalba Cruz Carrillo, propietaria de 73.374 acciones; Juana Elizabeth Cruz Carrillo, propietaria de 73.375 acciones y Carlos Geovanny Cruz Carrillo, propietario de 29219 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran también presentes el Presidente de la compañía, señor Héctor Aníbal Manzano López y el gerente de la compañía, señor David Edgar Solís López, y el Dr. Germán Salazar, Comisario Revisor de la compañía. Dirige la reunión el presidente, señor Héctor Aníbal Manzano López, y actúa como secretario el señor David Edgar Solís López. La señora presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum. El señor Secretario certifica que se encuentra el 90.946 por ciento del capital por lo que existe quórum. El señor Presidente declara Legalmente instalada la Junta y dispone que por Secretaría se lea los puntos a tratar:

- 1.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe de Gerencia
- 2.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe del Comisario Revisor
- 3.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe del Auditor Externo
- 4.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017
- 5.- Resolución sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2017
- 6.- Nombramiento del Comisario Revisor y Auditor Externo para el ejercicio económico 2018
- 7.- Lectura y aprobación del acta.

1.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe de Gerencia

Por intermedio del secretario se da lectura al informe del Administrador por el año 2017, seguidamente el señor Gerente formaliza una vasta explicación sobre los puntos más relevantes inmersos en el mencionado documento resaltando las mejoras realizadas, el cumplimiento de los objetivos pese a la crisis económica que atraviesa el país, expone la renuncia de varios trabajadores de la empresa. Luego de los debates correspondientes, la Junta exterioriza la siguiente resolución

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas por unanimidad de los accionistas presentes resuelve aprobar el Informe del administrador por el año 2017.

El presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe del Comisario Revisor

Se procede a dar lectura el Informe del Comisario Revisor por el año 2017, respecto a los balances, control interno y la situación real de la empresa.

Concluye:

- La empresa ha experimentado un incremento de las ventas del 20.35% respecto al 2016, esto demuestra que en el año 2017 la empresa utilizó en forma más eficiente los recursos financieros y materiales.
- Mientras el inventario de productos terminados ha disminuido el 31,89%, el costo de ventas ha disminuido el 1,98%. Estas variaciones tienen efecto directo en el incremento de la rotación. Los niveles de inventarios son adecuados para satisfacer la demanda

Recomienda:

- Diversificar la oferta de productos para mejorar la rentabilidad
- Gestionar alianzas estratégicas con clientes corporativos
- Formular estrategias de expansión

La Junta General emite la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas por unanimidad de los accionistas presentes, acuerdan aprobar el informe del Comisario Revisor por el año 2017 y expresan un agradecimiento por la gestión realizada y el apoyo brindado a la compañía.

El presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el Informe del Auditor Externo

El doctor Germán Salazar procede a la lectura de los puntos más relevantes del informe de auditoría externa entre ellos Balance De Cambios De Patrimonio, Estado De Flujo De Efectivo, concluyendo que en el informe no se encuentran ninguna salvedad y que los balances del año 2017 evidencian razonablemente los saldos de la empresa INARECROM S.A. además recalca que se contrató el servicio de auditoria externa por requerimientos legales más no por solicitud de los administradores

La señora accionista Carolina Cruz realiza varias preguntas que son resueltas por el Comisario Revisor para llegar a lo siguiente:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas por unanimidad de los accionistas presentes, acuerdan aprobar el informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2017.

4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017

El señor Presidente dispone se de lectura a los Estados Financieros correspondiente al año 2017, señalando que los Balances e Informes del Administrador, Comisario Revisor y Auditor Externo estuvieron a disposición de los socios a partir del 16 de abril del 2018; se procede a dar lectura a los balances, y luego de varias aclaraciones por parte de la contadora y comisario revisor, se procede a emitir la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: la Junta General de Accionistas por unanimidad de sus miembros presentes, resuelve aprobar los Estados Financieros por el año 2017.

El presidente indica se trate el quinto punto del orden del día:

5.- Resolución sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2017

Después de considerar las respectivas explicaciones presentadas por el Comisario Revisor, respecto a los resultados, es decir luego de las deducciones de Impuestos, Participación Trabajadores y Reserva de Capital para el ejercicio económico 2017, la señora accionista Juana Cruz mociona que se realice la reinversión por \$30.000,00 (27.1249%) y de la diferencia de las utilidades se pague dividendos a todos los accionistas.

La Junta general resuelve:

RESOLUCIÓN: Los accionistas presentes, aprueban por unanimidad la moción de la señora Juana Cruz.

El presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

6.- Nombramiento del Comisario Revisor y Auditor Externo para el ejercicio económico 2018

La señora Carolina Cruz accionista de la empresa toma la palabra y agradece por la gestión realizada por el Dr. Germán Salazar Comisario Revisor del año 2017. Quedando abierto el foro a fin de determinar candidatos a Comisario Revisor para el ejercicio económico 2018.

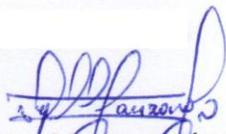
La señora Gina Cruz indica que es el primer año que se contrata el servicio de Auditoría Externa y al revisar el informe no se encuentra ninguna novedad mociona que se renueve el contrato con la empresa Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. (ATECAPSA) representada por el Doctor Fernando Campaña para el Servicio de Auditoría Externa el ejercicio económico 2018.

RESOLUCIÓN: La Junta general de Accionistas por unanimidad de los accionistas presentes, resuelve designar como Comisario Revisor Principal para el ejercicio económico 2018, al Dr. Germán Salazar, y renovar el contrato de Auditoría Externa a la empresa ATECAPSA representado por el Doctor Fernando Campaña y encargan al Gerente de la Compañía negociar los honorarios respectivos

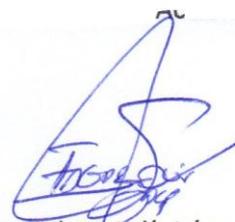
6.- Lectura y aprobación del acta.

Sin tener más puntos para tratar y siendo las 18h00 el Presidente declara un receso de treinta minutos mientras se elabora el Acta de la Junta General. A las 18h30 se reinstala la Junta y por medio del secretario se procede a dar lectura del Acta de la Junta Universal, la cual es aprobada en su totalidad sin ninguna modificación. El señor Presidente agradece la asistencia de los accionistas y siendo las 18h31 declara concluida la Junta.

Para constancia firman el señor Presidente y señor Secretario (GERENTE).



Sr. Héctor Manzano López
PRESIDENTE



Ing. Edgar Solís López
GERENTE